

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 07-02-2025 10:30:56

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-62-AG25

SEÑOR (ES) : IMPORTADORA BILINGUAL SPA

RUT : 76.098.804-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Carro Marcador de Líneas

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda N° 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda N° 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60121508	Marcadores de pintura	1 Unidad	Carro Marcador para pintar líneas de manera simple, fácil y profesional, sin motor, fácil mantención, tracción manual, ancho fijo de pintado 12cm. Según Especificaciones Adjuntas. Especificar claramente lo que Oferta, características técnicas, garantía, fotografías de lo ofertado y plazo de entrega, el oferente que no cumpla con esto, no será evaluado. Puesto en Piso Municipalidad de Angol. Las Ofertas copiadas y pegas no serán evaluadas.		1.040.000,00	0,00	0,00	1.040.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 1.040.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 1.040.000 19% IVA \$ 197.600 Total \$ 1.237.600				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Carro Marcador de Líneas, para demarcación Cancha N° 1 del Complejo Deportivo Alberto Larraguibel Morales. Solicita Sr. José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>